

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER	GOBIERNO DE EL SALVADOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

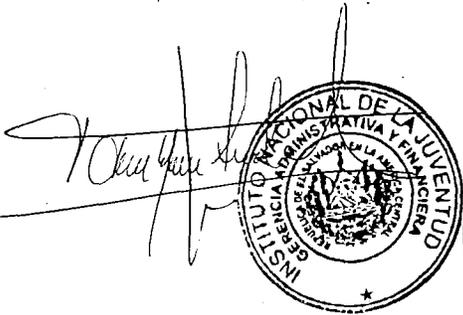
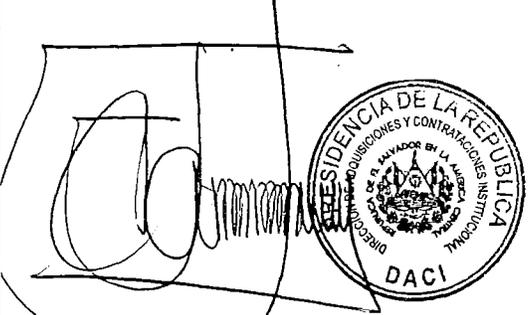
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 25 de octubre de 2016.					ORDEN No.:	LG/1001/0188/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.					0614-060206-103-3				
LÍNEA:					1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	100	UNIDAD	PALA PUNTA CUADRADA MANGO LARGO DE MADERA, SIN AGARRADERO.	TRUPER	\$ 6.00	\$ 600.00	
2	27110000	54118	50	UNIDAD	RODILLO PARA PINTAR DE 9 PULGADAS X 1/4 DE PULGADA, CON BASE METÁLICA (CON BANDEJA INCLUIDA).	PERFECT	\$ 2.20	\$ 110.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.				
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEIAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEIAPA).				
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO 2527-7450 Y 78855769				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 710.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD FONDO PROVENIENTE DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA; SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, A FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ACTÍVATE" COMO UN COMPONENTE DEL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN JUVENIL, EL CUAL TIENE POR OBJETO INTEGRAR A LA COMUNIDAD EN UNA CULTURA DE PAZ, A FIN DE ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. PARA ESTO SE PROPONE IMPULSAR UN PLAN EN LOS 81 SECTORES PRIORIZADOS, DONDE SE DINAMIZARÁN ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INDES, EN ALIANZA CON LAS MUNICIPALIDADES DE CIUDAD DELGADO, SOYAPANGO, LOURDES COLÓN, COJUTEPEQUE, ZACATECOLUCA, SONSONATE, MEJICANOS, JIQUILISCO, SANTA ANA Y SAN SALVADOR. DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS) EL CUAL TIENE PRETENDE DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES. EN ESTE CASO BAJO EL COMPONENTE 3. DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0109(27-09-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0188/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
--	--	--

DESIGNADO APNJ(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI